



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla,

G.A.

05 OCT. 2017

5-005593

Señor:

**EDGAR ORLANDO FLOREZ MONCADA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Calle 42E # 54 – 04

Barrio María Eugenia, Municipio de Barrancabermeja – Santander.

**Asunto:** Radicado No. 0003984 de 15 de Mayo de 2017.

En atención al documento presentado por la empresa SOLSERVIS transportes S.A.S., mediante Radicado No. 0003984 de 15 de Mayo de 2017, podemos manifestar que hemos recibido la información referente al acto administrativo por medio del cual la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS le aprueba su Plan de Contingencia para el transporte de sustancias peligrosas.

Que de acuerdo a lo anterior se puede indicar que la empresa da cumplimiento al Artículo segundo de la Resolución 1401 de 16 de agosto de 2012 el cual manifiesta que: *“En el acto administrativo que apruebe el plan de contingencia para el manejo de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas, la autoridad ambiental competente deberá incluir como mínimo la obligación en cabeza del usuario de entregar copia del plan de contingencia aprobado a cada una de las autoridades ambientales en cuya jurisdicción se lleven a cabo las actividades de transporte comprendidas en el respectivo plan de contingencia aprobado, junto con una copia del acto administrativo que aprueba el respectivo plan de contingencia”*.

Atentamente,

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Ing. MAURICIO CASTILLO ARANGO. – Contratista.  
Revisó: Ing. LILIANA ZAPATA GARRIDO, Subdirectora de Gestión Ambiental.  
Vo.Bo: Ing. LILIANA ZAPATA GARRIDO, Subdirectora de Gestión Ambiental.  
Aprobó: Dra. JULIETTE SLEMAN, Asesora de Dirección (c)

Expediente 0207-103

\*PBX: 3492482

Barranquilla- Colombia  
cra@craautonoma.gov.com  
www.craautonoma.gov.co



887

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YG173849192CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: EDGAR FLOREZ MONCADA

Dirección: CL 42E 54-04 BARRIO MARIA EUGENIA

Ciudad: BARRANCABERMEJA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 06/10/2017 10:45:36

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/08/2010 Min. TIC Res. Mensajería Express 00667 del 09/09/2010

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Orden de servicio: 8552665

Fecha Pre-Admisión: 06/10/2017 10:45:36



YG173849192CO

Devoluciones 6005 000

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C/T.I: 802000339 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: EDGAR FLOREZ MONCADA Dirección: CL 42E 54-04 BARRIO MARIA EUGENIA Tel: Código Postal: Código Operativo: 6005000 Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER

Valores Remitente Destinatario: Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): \$0 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$6.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$6.000

Dice Contener: SE Motor Observaciones del cliente: 5593

Causal Devoluciones: RE Rehusado, NE No existe, NR No reclamado, DE Desconocido, Dirección errada. C1 C2 Cerrado, N1 N2 No contactado, FA Fallecido, AC Apartado Clausurado, FM Fuerza Mayor. Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: dd/mm/aaaa. Dirección: C.C. Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa, 2do dd/mm/aaaa.



83885306005000YG173849192CO

10 OCT 2017

8888 530 PO.BARRANQUILLA NORTE

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 B # 15 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min.TIC, Res. Mensajería Express 00667 de 9 septiembre del 2010 El usuario bajo expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472, tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

Asunto: Radicado No. 0003984 de 15 de Mayo de 2017